

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS**

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio de 2002), se hace público que se ha solicitado autorización o licencia sometida al procedimiento de evaluación ambiental de la actividad que a continuación se indica:

- Numero expediente: 10840/2025.
- Interesado: Cirly-Lorena Doldan Sánchez.
- Actividad: Instalaciones centro equino.
- Emplazamiento: Polígono 15 Parcela 191 (Ref. Cat: 28133A015001910000KQ).

Durante el plazo de veinte días, quien se considere afectado de algún modo por la actividad, puede formular las alegaciones que estime oportunos, como tramite de información pública del expediente.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En San Martín de Valdeiglesias, a 9 de julio de 2026.—La concejal-delegada de Urbanismo e Infraestructuras, Hacienda, Deportes y Atención Ciudadana, Blanca Martínez Muela.

(01/11.591/26)

